

**LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO  
DE FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS:  
LA FORMACIÓN DE LO HUMANO**

**FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS' THEORY  
OF KNOWLEDGE: THE BUILDING OF HUMAN**

Jesús Pedro PAYO DE LUCAS  
*Doctor en Filosofía por la UNED*

RESUMEN: La actividad espiritual y corporal necesita del conocimiento, un conocimiento que ha de partir de los hechos, de la observación, para conducirse a la especulación de las ideas y del conocimiento con carácter universal y eterno, sin menos cabo del conocimiento particular o temporal. El objetivo final será la concreción de la verdad y por lo tanto de la ciencia que se explicita en la asunción de las grandes ideas eternas: lo Bueno, lo Bello, la Justicia y la Verdad. Sólo desde estas ideas es posible encauzar la comprensión del ser y del deber, por lo tanto, de la Metafísica, de la Ética, de la Política, de la Estética.

PALABRAS CLAVE: Ciencia, Verdad, Conocimiento, Sentimiento, Voluntad.

ABSTRACT: Spiritual and corporal activity needs knowledge, a knowledge which must be based on facts, in order to attain the speculation on ideas and on eternal and universal knowledge, not underestimating a particular or temporal knowledge. The final aim will be the concretion of truth and, consequently, of science, which assumes the great eternal ideas: the Good, Beauty, Justice and Truth. Only from these ideas is it possible to guide the understanding of Being and Duty, so, of Metaphysics, Ethic, Politics and Aesthetics.

KEYWORDS: Science, Truth, Knowledge, Feeling, Will.

1. ¿Cuáles son los planteamientos epistemológicos de los que parte Francisco Giner de los Ríos? En primer lugar, de las ideas del maestro alemán Krause. Especialmente, en su filosofía, resaltó la inutilidad del conocimiento basado meramente en los sentidos, pues los datos de éstos necesitan del concurso de la actividad espiritual, de las intuiciones originarias y eternas, es decir, de anticipaciones a priori —siguiendo a Kant—, porque sin ellas, no hay conocimiento. Así enfatiza que no hay posibilidades de conocimiento si nos basamos en una ciencia puramente sensible. Para él, tienen tanta importancia las ideas como los hechos, el conocimiento universal y eterno como el particular y temporal.

La teoría del conocimiento no puede, por tanto, desconocer ni la observación —los hechos—, ni la especulación —las ideas—. Debe componerse en una adecuada combinación de ambas. Aunque si hablamos de ciencia, él se decanta por la supremacía de las ideas eternas: lo Bueno, lo Bello, la Justicia y la Verdad, procedentes de las necesidades racionales. Estas ideas muestran el camino para encauzar la realidad, y el ser y el deber ser tienen que identificarse. Por esto el fin de la vida humana debe aspirar al cultivo de la Ciencia en general. Así surge su teoría del «*Ideal*», noción clave de su filosofía. El *Ideal* expresa lo que debe ser el acuerdo con la razón, con el orden divino de la vida, mientras que los hechos muestran sólo la realidad, lo que es. El hombre puede con su conocimiento transformar la realidad para adecuarla progresivamente y pacíficamente al Ideal: éste será el fin del hombre. Para su logro, deberá hacerlo a través de la ciencia de las reformas o *Política* y la filosofía práctica o *Ética*. Así es como Krause se distancia de lo meramente especulativo.

En segundo lugar, y del mismo modo, Giner va a partir de las ideas de Julián Sanz del Río, su venerado maestro. En efecto, su proceso de conocimiento une Dios, hombre, razón y ciencia. Primero nos conocemos a nosotros, a continuación a otros seres; y ese mundo exterior exige una fundamentación suprema que es Dios, el cual sólo puede ser captado por la razón, que engloba las demás facultades. Si nos planteamos, por tanto, el valor objetivo de la idea de Dios, escribe Sanz del Río: «*manifestamente, yo debo saber y reconocer esto en mi conciencia, de conocimiento propio; en nosotros habrá de estar en algún modo presente Dios para poder reconocer*»<sup>1</sup>. Dios es el principio de todas las ciencias, y éstas forman parte del reino de la razón.

---

<sup>1</sup> Sanz del Río, Julián: *Metafísica Analítica*. Estudio Preliminar por Eloy Terrón. Ediciones de Cultura Popular. Barcelona, 1968, p. 50.

Son un camino de conocimiento y de verdad: Matemáticas, Ciencias Físicas, Ciencias Naturales y Ciencias Médicas. Todas ellas se unen en una fórmula general que es la *Filosofía*. En su obra, «*Estudios Filosóficos y Religiosos*» la define de la siguiente forma: «*Ciencia de la naturaleza de las cosas, o sea, de sus principios, de lo que tienen todas de esencial y absoluto*»<sup>2</sup>. De igual forma, el reino del espíritu tiene sus ciencias: Jurídicas y Políticas, Historia, Literatura, Pedagogía, Arte...

Sanz del Río había afirmado que su método filosófico se basaba en su propia teoría del conocimiento, es decir, la epistemología, como sistema, ha de responder a una realidad temática cognoscible: «*Viene del objeto al sujeto que lo piensa, no va del sujeto y su pensamiento formal a la cosa. Por eso la ciencia radica en la evidencia inmediata del sujeto para sí mismo, como objeto-sujeto a la vez inmediata y absolutamente cierto*»<sup>3</sup>. En este sentido nos dirá que: «*En el sistema de Krause, las condiciones racionales y necesarias del pensamiento inmediato: Yo, guían de una en otra, según la ley de la razón, al reconocimiento de un condicional y condicionante absoluto, como expresión y relación del Ser absoluto al Yo y al conocimiento Yo y fundamento de que el mundo sea inteligible y cognoscible para mí*»<sup>4</sup>. Así pues, la realidad sustancial es «*El yo inmediatamente conscio de sí mismo*». «*En el acto de conocerse a sí mismo, no prevalece el ser del pensamiento, del sujeto, sino que mantiene la sustancialidad del objeto real, no sólo en cuanto conocido: término constante inmutable de la realidad, imborrable por ningún término ni pensamiento, ni aún por el absoluto*». El Yo es una realidad evidente, base y comienzo del proceso analítico, entendido como proceso del conocer y del ser.

2. La teoría del conocimiento en el krausismo, como vemos, parte del principio realista de que el sujeto conoce lo real, porque lo real es cognoscible como parte de su esencia, y así procede a un análisis del conocimiento que realiza el sujeto, que también es real. Por lo tanto, el conocimiento es la relación entre dos realidades. No se cuestiona la capacidad de conocer del sujeto y la de ser conocido del objeto, pues lo que se conoce, se conoce en tanto que real, y lo que hay que descubrir es cómo lo conoce el sujeto. Para ello hace una reflexión y un análisis de ese proceso, junto a una crítica.

---

<sup>2</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Estudios Filosóficos y Religiosos*. Prólogo de Manuel García Morente. 1922, p. 83.

<sup>3</sup> Sanz del Río, Julián: *Metafísica*, p. 60.

<sup>4</sup> Sanz del Río, Julián: *Metafísica*, p. 60.

En consecuencia, podemos afirmar que el conocimiento es la relación entre el Yo interior y los objetos exteriores, sin el cual éstos no existirían para mí, de manera que esta relación forma parte de la esencia tanto del sujeto que conoce, como del objeto conocido<sup>5</sup>. La intuición del Yo es el punto de partida del proceso de análisis. Estas intuiciones tienen un carácter a priori y son unidades ideales de significación y entre ellas se encuentran, además del Yo, las intuiciones de Dios y de la Humanidad. Vemos en este punto una clara similitud con la filosofía de Husserl, sobre todo en su concepción de la intuición.

Hay un cierto alejamiento de las doctrinas idealistas, empeñadas en construir categorías formales que harán posible la facultad de conocer. En el krausismo el conocimiento está organizado en torno al hombre, entre sí y con todo, tanto en el sujeto que conoce como en la realidad conocida, y así es posible la ciencia y la verdad, pues ésta se encuentra en la realidad misma. No hay diferencia entre la realidad en sí y el fenómeno —a diferencia de Kant—, pues todo se traduce en armonía en la ciencia, lo que requiere unidad tanto del sujeto como del objeto para que pueda ser posible la actividad del conocer.

El conocimiento trasciende el ámbito subjetivo al hallar un Absoluto que fundamenta el conocimiento objetivo, pues el krausismo no identifica la posibilidad del conocimiento del objeto por el objeto, pues éste existe fuera de mi conocimiento en un sistema organizado de leyes determinadas por una instancia superior que es Dios. Se reconoce la dificultad del conocimiento humano de salir de los límites de la subjetividad: ni la sensación ni la inducción por analogía son suficientes para afirmar la objetividad. La inducción por analogía es un método válido para mostrar en mi experiencia la existencia de otros seres, por eso necesitamos la certeza del fundamento divino, el «*fundamento absoluto*» lo llama Sanz del Río.

El conocimiento sensible influye en el proceso del conocimiento de múltiples formas: la experiencia sensible se halla en la base del conocimiento científico; la sensibilidad es el comienzo del filosofar; puede variar según la educación y la cultura y las circunstancias históricas. Escribe Teresa Rodríguez de Lecea: «*El cuerpo, con su experiencia sensible es el cauce a través del cual accedemos, aunque sea de manera subjetiva, al conocimiento de lo exterior, de lo objetivo por tanto, toda-*

---

<sup>5</sup> Rodríguez de Lecea, Teresa: *Antropología y Filosofía de la Historia en Julián Sanz del Río*. Centro de Estudios Constitucionales. Serie: El Derecho y la Justicia, 23. Madrid, 1991, p. 101.

*vía sin posibilidad de afirmarlo como tal. De esta manera al cuerpo se le asigna un papel relevante en la antropología krausista, en su relación al espíritu, que destaca entre las doctrinas de los sistemas filosóficos de la época. Precisamente en el terreno de la epistemología, tan importante en los sistemas idealistas, el cuerpo adquiere una función de especial relevancia, como es el acceso al exterior»<sup>6</sup>.*

El conocer humano es una experiencia de sí mismo y de los demás, es un hecho de conciencia en el que intervienen los instrumentos de la conciencia: entendimiento, sentimiento y voluntad. El hombre, por tanto, es un ser de conocimiento, sentimiento y voluntad. Por consiguiente, podemos señalar las tres esferas que lo definen:

- a. *la del conocer,*
- b. *la del sentimiento,*
- c. *la de la voluntad.*

Estas esferas forman nuestra *conciencia*, propiedad exclusivamente espiritual que categoriza al hombre como ser de razón; entre ellas se produce una interrelación.

**3.** En lo referente a la primera esfera, *la del conocer*, Giner advierte que en el hombre se manifiesta a través de dos funciones fundamentales: *la razón y el entendimiento*.

En esta esfera, *la razón* se convierte en la piedra angular del pensamiento krausista (junto al sentimiento, el otro núcleo), puesto que nos capacita para trascender a cualquier tipo de realidad. La razón humana se basa en la reflexión y en el poder de la palabra, camino divino de la verdad. La influencia benéfica de la palabra hace posible la ciencia<sup>7</sup>. «*Sólo con la razón podrá el hombre llegar a los supremos objetivos del pensamiento: la libertad, el deber, Dios*», afirma Gómez Molleda<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Rodríguez de Lecea, Teresa: *Antropología y Filosofía...*, pp. 118-119.

<sup>7</sup> Rozalén Medina, José Luis: *Los Fundamentos Filosóficos de la Institución Libre de Enseñanza (El Armonismo Integrador de Giner y Cossío)*. Dos volúmenes. Tesis doctoral en la Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía III. Director José Luis Abellán-García González. Madrid, 1990, 374 y ss.

<sup>8</sup> Gómez Molleda, María Dolores: *Los Reformadores de la España Contemporánea. Historia de España en el Mundo Moderno*. C.S.I.C. Prólogo de Vicente Palacio Atard. Madrid, 1966, p. 57.

Define Giner la razón de la siguiente forma: «*es la facultad de conocer lo absoluto y constitutivo de las cosas, ya sean éstas consideradas tales como se muestran en la unidad inmediata de nuestro ser, ya en el primer principio de todos*»<sup>9</sup>.

En uno de sus primeros escritos, de 1862, en la Revista Meridional, podemos leer: «... *mientras los demás seres parecen no alcanzar sino una finalidad limitada, él [el hombre] muestra sustantividad inmensa evidenciando a la luz de ese rayo divino encarnado en su espíritu, como al ser instituido por la Divinidad, árbitro de su propio e inmortal destino, fue ligado su entendimiento con la verdad y puesto en su corazón el amor del bien. De esta suerte nació el hombre al mundo enlazado en relaciones directas inmediatas con Dios, contemplando en unidad primitiva a la verdad y gozando el bien*».

Nuestra razón teórica o especulativa aprecia generalidades de la esencia constitutiva de las cosas. La razón aplica esas generalidades a las diversas circunstancias de la vida, apareciendo así la razón práctica. Y el nexo de unión entre la teoría y la práctica, aprecia Giner, es el *sentido común*, idea que aprendió de su maestro Llorens i Barba.

Y la función que articula lo dado en el ser es el *entendimiento*, dependiente de la razón, y que se encarga de ordenar, de limitar, de separar, de aislar, de abstraer mediante conceptos la realidad. Articula lo dado en el ser. Así llegamos a lo funcional y a lo abstracto y podemos, pues, formular *conceptos*. La razón, posee la facultad de comprender las grandes categorías metafísicas, a las cuales el entendimiento no llega, no abarca, y por ello, no pueden ser entendidos por el hombre: Dios, Hombre y Mundo. Es aquí donde se produce el conocimiento del Ser, de lo universal. Si el entendimiento crea conceptos, la razón forma la *idea* de las cosas en sí, «*el conocimiento inteligible puro*», lo llama Giner. Existe en el hombre, en el niño o en el loco. Piensan, sienten, reflexionan y tienen conciencia. Así el hombre puede alcanzar a conocer lo particular y lo universal, único camino hacia Dios. En efecto, la razón hace posible ir más allá de lo particular, nos hace ir más allá del límite, abriendo la vida hacia la trascendencia, hacia lo absoluto. Dice Giner: «*Importa prevenirse también contra otra confusión: la de la conciencia y el conocimiento. El acto de conciencia referente al orden intelectual es siempre el*

---

<sup>9</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Lecciones Sumarias de Psicología*. Prólogo de Hermenegildo Giner de los Ríos. 1920, p. 122.

*primer antecedente de todo proceso psíquico: el nihil volitum quin praecognitum vale tanto para la voluntad como para el sentimiento (...). Mas porque preceda siempre a ambos, no es ése el único acto de conciencia (...). Sentir placer, estar triste, amar y aborrecer, es ejercitar la conciencia (...). Conocer, sentir, querer, son tres funciones iguales de la conciencia»<sup>10</sup>. Llegará a decir, utilizando el «pienso, luego soy» cartesiano, «Quiero, luego soy»<sup>11</sup>. Gómez Molleda escribe al respecto: «Aunque el krausismo reconoce la necesidad de la razón, es al mismo tiempo insuficiente para salvar estas distancias y tocar determinadas esferas. Es preciso completar la luz de la razón con la ayuda del sentimiento, reclamando una síntesis entre las tesis de Comte y Spencer»<sup>12</sup>.*

El hombre utiliza, pues, el entendimiento pero también la experiencia; se sirve de los instrumentos de la realidad sensible. El krausismo maneja elementos del empirismo que se irá haciendo más relevante hacia finales del siglo, y que por influencia del positivismo, irá arrumbando el puro idealismo de sus comienzos.

La razón, como dijimos, construye ideas, crea un conocimiento ideal, frente al conocimiento experimental, que se basa en el devenir de lo sensible, frente al conocimiento racional que busca lo permanente y lo esencial, es decir, el ser en sí. La razón analiza la realidad total, por ejemplo, la idea de Ser (el camino para llegar a Dios es la razón). La razón caracteriza al hombre, lo distingue del resto de seres vivos, nos hace tener conciencia de nosotros y de nuestra relación con los otros. Afirma Giner: «la razón es lo que hace de un ser una persona, hasta el punto de reputarse idénticos estos dos términos: persona y ser racional... de aquí la igualdad y la desigualdad de los hombres entre sí. La razón se halla en todos, pero a veces tan sólo en potencia o desarrollada en muy estrechos límites»<sup>13</sup>. Y añade: «la conciencia, en su pleno sentido no es sólo conocimiento, sino la intimidad que el espíritu tiene de sí y de cuanto con él se halla en relación»<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *La Persona Social. Estudios y Fragmentos*. Volumen I. Prólogo de Francisco Ribera Pastor. 1923, pps. 15-16. (Las páginas 1 a 45 para la comprensión de la razón nos parecen fundamentales).

<sup>11</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Ensayos Menores sobre Educación y Enseñanza*. Volumen III. Nota Preliminar de Ángel do Rego. 1927, p. 162.

<sup>12</sup> Gómez Molleda, María Dolores: *Los Reformadores...*, p. 57.

<sup>13</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *La Persona Social*, pp. 1-46.

<sup>14</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Lecciones Sumarias de Psicología*. Prólogo de Hermenegildo Giner de los Ríos. 1920, p. 41.

De la conciencia recibe el hombre el impulso que le guía en su marcha vital. Giner añade el concepto de «*anhelo íntimo*» como elemento previo a cualquier raciocinio. También lo llama «*inclinación del espíritu*», una especie de reflejo que impulsa a los hombres hacia un fin que impregna a toda la humanidad<sup>15</sup>. Esta inclinación —de difícil explicación— condiciona en cierta manera nuestra razón y nuestra voluntad. Es una especie de norma que nos garantiza la relación final con Dios. Esta inclinación también se realiza hacia sí mismo y hacia la sociedad, una búsqueda interior y exterior que nos completa. Por lo tanto, este concepto de anhelo íntimo se puede traducir como solidaridad. Se trata, en definitiva, de perfeccionar el yo y por ende la sociedad, solucionando antagonismos<sup>16</sup>.

Desde la multiplicidad de los objetos, dice José Villalobos<sup>17</sup>, que se ofrecen a los sentidos, los ordenamos según los datos ofrecidos al «*sentido común*», fuente de nuestras certezas, explica Giner, y que define como una especie de disposición natural o instinto por el que la inteligencia ve facilitada el conocimiento objetivo de los fenómenos externos e internos y de los primeros principios. Estos datos conforman nuestros pensamientos y forman así nuestro mundo. Observamos que los objetos poseen esencias (el alma) y cualidades o propiedades del ser, materia, olor, extensión... (ideas que responden a la tradición escolástica de sustancia y accidentes). Así pues, con estas observaciones, Giner divide el Mundo en los tres órdenes ya mencionados: Naturaleza, Espíritu y su combinación. Estos órdenes se relacionan entre sí y se nos presentan gradualmente y, mediante ellos, conseguimos la unidad de la ciencia.

En consecuencia, define la Realidad como aquella propiedad de las cosas de ser tales y en sí. Surge aquí el problema del conocimiento de Dios. Para resolverlo recurre al panteísmo (*All-in Gott-Lehre*), como ya hicieron Krause y Sanz del Río: apela al testimonio del sentido común y a los datos fenomenológicos,

---

<sup>15</sup> El anhelo es de origen fichteano, ese sentimiento es la primera conciencia que el Yo tiene de sí. Es interesante el artículo de Jacinto Rivera de Rosales: «La relevancia ontológica del sentimiento en Fichte», publicado en el libro *Fichte 200 años después*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, pp. 45-73.

<sup>16</sup> Gómez Molleda, María Dolores: *Los Reformadores...*, p. 58.

<sup>17</sup> Villalobos Domínguez, José: *El Pensamiento Filosófico de Giner*. Publicaciones de la Universidad. Anales de la Universidad hispalense. Serie: Filosofía y Letras n.º 2. Tesis de licenciatura leída el 19 de junio de 1968 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1969, pp. 53-56.

es decir, la Realidad abarca tanto al Ser Supremo como al Mundo. Si la Realidad es una propiedad total y primera que alcanza a todo ser, también lo hace con Dios, y, por lo tanto, la Realidad se da en el Ser Mismo como principio, siendo que para Giner hay una identificación clara entre Ser Mismo y Ser Supremo. Como bien ve Jobit: «*la teoría de todo en Dios que se presenta aquí como específicamente filosófica, no es más que la trasposición del misticismo... y es preciso subrayar que la mística no precisa de finura filosófica*»<sup>18</sup>.

En su libro «*El Pensamiento Español en el Siglo XIX*», Rodrigo Fernández-Carvajal, define el concepto krausiano de Dios de la siguiente manera: «*Dios es, en cuanto «Ente originario», fundamento del mundo, y se revela a su través, pero en cuanto simplemente Ente le supera, liberado de toda oposición y dualidad, para realizar en sí la unidad de los contrarios. Así pues, Dios y mundo, unidad y diversidad, se nos ofrecen en conexión orgánica. El mundo no existe sino merced a esa infinita actividad y a ese supremo Bien que es Dios, y Dios no vive sino en asociación y comunión con los seres finitos. Tal comunión se manifiesta preeminentemente en la humanidad racional, meta a la que trabajosamente se encamina la humanidad histórica*»<sup>19</sup>. Como podemos observar, y siguiendo a Krause en terrenos de la razón, Giner nos propone dos métodos para la comprensión de Dios: el método *analítico*, que consiste en sacar desde la observación del Yo y su toma de conciencia, y por medio del autoconocimiento del Espíritu, el concepto de Dios en nuestra conciencia. Es un método de ascenso, saber puro del cognoscente. El otro método es el  *sintético*, que partiendo de la realidad de Dios, esencia originaria, llega al Yo primario, al hombre. Es un método de descenso.

En resumen, este es el contexto general donde el término «*Ciencia*» es usado por Giner en el sentido fichteano alemán de «*Wissenschaft*» para referirse a la estructura total del conocimiento humano, del saber humano, siendo la Filosofía el eje central. Es introducido como tal en España por el krausismo, como contrapuesto al racionalista de «*science*», más limitado a la ciencia experimental. En

<sup>18</sup> Jobit, Pierre: *Les Educateurs de L'Espagne Contemporaine*. Vol. I: Les Krausistes. Vol. II: Lettres Inédites de D. Julián Sanz del Río. E. De Boccard, Editeur. París, 1936. Bibliothèque de l'École de Hautes Études Hispaniques, fascicule XIX, I y 2 (2 vol); Féret et Fies, Burdeos, 1936, p. 204.

<sup>19</sup> Fernández-Carvajal, Rodrigo: *El Pensamiento Español en el Siglo XIX. Los Precedentes del Pensamiento Español Contemporáneo*. Edición e Introducción de Jorge Novella Suárez. Editorial Nau-sicaä. Murcia, 2003, p. 202.

este sentido, la ciencia también incluye en su dominio el estudio de la Literatura, la Historia, la Filosofía y la Filosofía Jurídica, que adquieren el rango de disciplinas científicas.

La Ciencia ha de partir de la esencia de la conciencia, es decir, siguiendo a Fichte, del «Yo», la autoconciencia. Todo conocimiento es determinación de la conciencia y su punto de arranque. Krause afirma que la ciencia constituye un organismo que reposa en una instancia subjetiva de carácter absoluto. Giner sigue esta orientación, pues la ciencia tiene como último punto de referencia a la conciencia, en la que reposan tanto la materia como el contenido del conocimiento, pues no existe fuera de ella ninguna «cosa en sí» (naturalmente aquí «conciencia» no se está tomando en sentido empirista, clausurado en una especie de sentido interno).

La epistemología se convierte en una rama de la filosofía clave para la modernidad. Giner, como decimos, hace propio este concepto de «Wissenschaft» y observa que en la ciencia existen tres fases sucesivas: «Se ha de discutir, en primer término, el problema entero del conocimiento (*Lógica y Doctrina General de la Ciencia*), cuyo eterno ideal ha de presidir constantemente sus ulteriores investigaciones; después, se ha de indagar el supremo principio de la realidad, donde toda ella se funda y explica (*Metafísica*); en tercer lugar, se ha de recorrer el organismo en que esa misma realidad despliega ordenada y adecuadamente su limitada variedad interior (*Enciclopedia*), y sin el cual es imposible determinar el concepto, la filiación, el lugar, el valor y las imprescindibles relaciones de su objeto»<sup>20</sup>. Hay un camino que recorrer desde la lógica a la psicología: toda realidad es a la vez interioridad, y sólo se conoce desde la interioridad del Yo. No se puede llegar al conocimiento si antes no nos conocemos a nosotros mismos, y para ello utilizamos la conciencia, primera y total propiedad de nuestro espíritu, es decir, el Yo, mediante el cual se forma, como ya hemos dicho, el conocimiento, el sentimiento y la voluntad. La conciencia, que es una, posee dos esferas de actuación, como conciencia propiamente dicha, que mediante el análisis alcanza el sentido último de la realidad, y como razón, mediante la síntesis y la demostración, considera a cada ser particular en relación a un principio absoluto: la razón busca el ser de esa cosa.

---

<sup>20</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Estudios Jurídicos y Políticos*. Prólogo de Fernando de los Ríos Urruti. 1921, p. 13.

4. *La segunda esfera, la esfera del sentimiento*, hace que el sujeto y el objeto se funden en la inmediatez de la persona sintiente. Su característica es la comunicación inmediata entre mi realidad y las demás realidades. Es otra forma de comunicarse el yo y el otro. Es una esfera, junto a la de la voluntad, más bien espiritual. La razón depende del sentimiento, y el sentimiento de la razón. Y así se determinan los actos de la voluntad.

5. *La tercera de las esferas, la voluntad*, pone al Yo en actividad. En efecto, tras la razón y el sentimiento, ahora la voluntad nos pone en acción, tanto interior como exteriormente, y hace, por tanto, que se exterioricen las otras dos esferas. Afirma María Nieves Gómez García: «*la voluntad es la facultad del espíritu por la que éste se abraza al objeto como fin. He aquí que el objeto inmediato de la voluntad es en el hombre solamente su propia actividad, no refiriéndose a otra cosa que a sus propios actos*»<sup>21</sup>.

Conocer, sentir y actuar son claros indicios de nuestro origen dual: naturaleza y espíritu. Giner estudia la voluntad y sus operaciones en su Psicología. Denomina el estudio de la voluntad como *Prasología* o *Telematología*, ciencia que se encarga de estudiar las funciones y operaciones que realiza nuestra voluntad, conjuntamente con el entendimiento, que para él son las siguientes, tal y como leemos en su «*Lecciones Sumarias de Psicología*», vol. IV de las Obras Completas:

- a) La inclinación o predisposición de la voluntad a un objeto.
- b) El propósito en el que el objeto de la voluntad es tomado como fin a realizar.
- c) La deliberación o reflexión o momento interior.
- d) La decisión o resolución tomada por la voluntad que abraza el objeto en íntima unión y comienzan la acción.
- e) Ejecución de la decisión tomada. La ejecución lleva aparejada la responsabilidad, que será mayor cuanto más reflexiva y madura sea esa deliberación. Todo obrar se haya subordinado a la razón, al conocer y al sentir, y sobre todo, también, de la libertad del individuo al que se le puede exigir mayor o menor responsabilidad legal o moral, en función del bien o el mal efectuado<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Gómez García, María Nieves: *Educación y Pedagogía en el Pensamiento de Giner de los Ríos*. Tesis doctoral leída el 30 de septiembre de 1980. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, número 67, Sevilla, 1983, p. 33.

<sup>22</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Lecciones Sumarias de Psicología*, p. 217.

A continuación, Giner clasifica por grados la voluntad, en función de la edad. Así aparece, en el escalón más bajo, la *voluntad sensible* aferrada a fines inmediatos, individuales, en busca de conseguir el placer o evitar el dolor. Es propia de los animales superiores y de la niñez humana. A continuación, en el siguiente escalón, está la llamada *voluntad abstracta*, encaminada a fines más generales y más elevados. Es propia de la juventud. El último, sería la *voluntad racional o moral*, en la cual, el hombre actúa para conseguir el bien absoluto, pues conseguir el bien es siempre a lo que tiende nuestra voluntad —es el optimismo antropológico—, pues «*todo acto lleva en sí algún bien en el fondo, o hablando con más exactitud, que todos los elementos que constituyen un hecho psíquico son en sí buenos*». Es propia de la época de madurez. Se trata en esta época de la vida de hacer el bien como hábito y costumbre, y para ello debe evitarse el capricho, aspirando a la virtud. Esta teoría nos recuerda bastante a la filosofía kantiana, pues observamos que el valor moral está en la intención para conseguir el bien, aunque el resultado no sea el pretendido.

6. Giner destaca otro elemento fundamental en el conocimiento: además de la *razón*, que produce la ciencia y el entendimiento, añadirá la *fantasía*, que produce el arte. Y envolviendo a todo el conjunto también existe una *Razón Universal* que es una proyección al infinito de la unidad del individuo encuentra en su conciencia. La razón busca la unidad de la realidad por vía analítica o reflexiva. La fantasía, la imaginación, lo hacen por vía sintética, de forma inmediata, como una revelación de la esencia y unidad de lo creado.

El Bien es el elemento primordial capaz de unir todas las esferas: la científica, la artística, la jurídica, la religiosa, la económica, la moral; es capaz de unir el espíritu con los fines de la vida. «*El bien es una de las leyes de la vida del espíritu... llamamos bien a todo cuanto concierne con la esencia y propiedades de una cosa*». En este caso, cuando el hombre lo consigue, se dice que ha encontrado su «*vocación*». La vocación tiene un notable componente moral, pues siempre se entrelaza el bien con el juicio moral, como nos explica en sus «*Lecciones Sumarias de Psicología*»<sup>23</sup>. Si el krausismo afirma que cuerpo y espíritu no se jerarquizan, lo mismo ocurre con estas tres funciones de nuestra conciencia. Las tres definen por igual al hombre y son inseparables de él y constituyen, así, la unidad de nues-

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 221.

tra conciencia. Sus respuestas son inmediatas, exclusivas y coordinadas, pues la interrelación cuerpo y espíritu es total, y condicionan la actividad del hombre. Mi Yo es, por tanto, el *sujeto conocedor* que se abre a lo cognoscible, desde la subjetividad a la objetividad, y conocer, también, son las leyes que rigen mi cuerpo.

En consecuencia, hay en este proceso del conocimiento dos elementos: el sujeto que conoce y el objeto conocido. Y el hombre participa de los dos (es la auto-objetivación humana). Mi Yo busca comprender, delimitar, acercarse a la categoría de mundo, a la comprensión de la verdad. El camino seguro para ello es la ciencia. La razón, el sentimiento y la voluntad se armonizan. Cada hombre, ser de libertad, por tanto, es *responsable de sus actos*, de su espíritu, de su cuerpo. Y sobre todo de su mejoramiento. Escribe al respecto en 1862: «*Realización de una suma de esencia bajo condiciones de existencia y vida, condiciones que no le permiten agotar toda la interioridad de su género, sino una parte más o menos limitada de él, como en mayor escala (...) las esencias del ser en su plena absoluta integridad; hallamos que en sus tres dimensiones primarias (verdad, belleza y bien) no son tampoco llevadas a plena realidad sobre el mundo, sino en restringida proporción. Mas como la razón en su unidad concibe estas tres ideas bajo cualidad infinita, han de ser también necesariamente realizadas en infinitud*» (Revista Meridional de Granada, n.º 7, mayo, págs. 250-257)<sup>24</sup>.

7. En este sentido, cualquier *proceso educativo* debe seguir las tres dimensiones fundamentales que Giner señala: ha de educarse el conocimiento, ha de educarse el sentimiento y ha de educarse la voluntad, pues todas sus actividades son educables, ya que se puede controlar la irreflexión, el hábito, el temperamento y cualquier actividad de la conciencia. Para ello son fundamentales el conocimiento de las letras y de las ciencias como accesos a la verdad, el rigor, la crítica, el propio juicio razonado, el conocimiento de los ideales estéticos del mundo clásico, el buen gusto, la creatividad, la armonía, el equilibrio, la moral teórica que desarrollen hábitos éticos sin dogmas, la tolerancia, la honradez, la comprensión de la justicia social. Si no existiera tal educación, predominaría en nosotros lo irracional, la desarmonía, lo que denomina Giner «*vicios de carácter*», que deben ser corregidos y dominados por la razón. La educación puede ayudar a acelerar la

---

<sup>24</sup> Esta cita también es mencionada por Antonio Jiménez-Landi en su obra «La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente», tomo II, Período Parauniversitario. Ministerio de Educación y Cultura, 1996. Distribuido por la Editorial Complutense S.A., p. 84.

llegada del período de madurez o, una mala educación, retrasarla. Es también la medicina del alma, cuida de la salud del espíritu, de nuestra personalidad y nuestra conducta. Sabía que la reforma debe darse en el interior del individuo, para luego expresarse en la sociedad. No sucede al revés.

**8.** Por lo tanto, la responsabilidad es algo plenamente humano. Este es el coste de la individualidad y del Derecho modernos, de un mundo gobernado por la razón. Es el imperativo moral a nuestra voluntad. Pero sólo puede haber seres responsables si hay libertad. Una actuación, un sentimiento, una idea producidas bajo coacción son falsas, no pertenecen plenamente al ser humano. El hombre que está determinado a pensar o actuar de tal manera, no se diferencia de los animales. Un hombre sin voluntad libre pierde su espíritu (anti-hombre). Sólo la naturaleza actúa por determinación. Así pues, podríamos decir, siguiendo a Giner, que el hombre es razón, voluntad, sentimiento, responsabilidad y libertad. El hombre llegará a su plenitud cuando identifique libertad y necesidad, afirma María Nieves Gómez<sup>25</sup>.

Pero para alcanzar la libertad es necesario alcanzar la verdad. Y ésta a su vez, sólo es posible mediante el conocimiento del bien y de la belleza. Estas dos categorías metafísicas tienen su final en Dios, objetivo último del ser humano, pues «en Dios, se borran los límites, que entre lo verdadero, lo bueno y lo bello reconoce nuestra consideración, fundiéndose en la suprema unidad de su Ser» (en la revista Meridional, n.º 7, mayo, págs. 255)<sup>26</sup>. Y la ciencia que se encarga de este conocimiento fundamental es, como ya nos indicó, la *Filosofía*, ciencia de los Primeros Principios del Ser uno y total, pues en ella se contiene la estructura total del saber humano y su labor principal es la búsqueda de la armonía. Y como añade García Morente: «la Filosofía es una obra reflexiva sobre la totalidad del ser y del saber con un carácter de proceso infinito, inagotable, que permanece siendo y laborando en perfeccionadas precisiones, mejorándose siempre más». Don Francisco, continua, tenía una aguda sensibilidad para las teorías y para los problemas<sup>27</sup>. Afirma James Guillaume: «... buscó, por encima de todo, despertar en la juventud el

<sup>25</sup> Gómez Molleda, María Dolores: *Los Reformadores...*, p. 34.

<sup>26</sup> También citado por Antonio Jiménez-Landi en su obra «La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente», tomo II, Período Parauniversitario, p. 84.

<sup>27</sup> García Morente, Manuel, en Labra Cadrana, Rafael María de: *Giner Visto por Galdós, Unamuno, Machado, Juan Ramón Jiménez, Alfonso Reyes, etc.* Selección y notas de R. L. Instituto Luis Vives. Colegio Español de México, 1969, p. 64.

*espíritu de investigación libre; al mismo tiempo proclamó este principio: que la Filosofía no es una obra puramente intelectual y abstracta, sino que debe ser una obra viva, manifestada por actos de la vida práctica: sólo es, pues, filósofo el que no se mueve exclusivamente en las esferas del pensamiento, sino que conforma su vida entera con sus ideas teóricas»<sup>28</sup>. Él mismo escribió este bello párrafo: «Saber es un derecho, una obligación, un goce, una parte de nuestro destino. No es todo. El desarrollo ético de la voluntad, la salud y fuerzas físicas, de la solidaridad humana, de la vibración de la poesía con que nos estremecen la Naturaleza y el Arte, la purificación de la familia, el trabajo según la vocación, la comunión de todo hombre en el pan del espíritu y el cuerpo, en todas las esferas y en todos los bienes sociales, son condiciones tan apremiantes como el saber»<sup>29</sup>.*

**9.** En consecuencia, Giner va abriendo varios caminos indispensables para la comprensión del hombre: el hombre gineriano se comprende no sólo desde la razón, el entendimiento, la voluntad o desde el sentimiento, sino también, y en relación directa con esas esferas, *desde la moral* (el hombre ajusta y ordena su conducta interior), *desde el derecho* (el hombre ajusta su conducta respecto de los demás), *desde la ciencia* (el hombre busca el conocimiento reflexivo), *desde el arte* (el hombre busca la belleza), *desde la religión* (establece una dependencia en relación con Dios), esferas éstas que sobrevienen de las anteriores. Y si hablamos de la necesidad de perfeccionamiento, y la capacidad de extender su horizonte espiritual, éstos son sólo posibles mediante la educación, superando lo finito y acercándose al conocimiento universal. Aquí radica su verdadero humanismo.

Pero además, el hombre siente, experimenta, posee sentimientos, como queda dicho. De aquí el interés, como hemos visto, de Giner por la Psicología, capaz de conciliar razón y experiencia. Así, sobre la espontaneidad de la psiquis, reobra la conciencia, para producir la *persona*. *Persona* desde la Psicología se define como: «*el individuo consciente que sabe de su racionalidad*», nota que define y caracteriza a la persona, y así es posible abrir paso al mundo de lo ideal, manifestación eminente de la libertad, dice J. L. Rozalén<sup>30</sup>. Antonio Jiménez-Landi añade: «*el vocablo persona significa hombre libre y ser racional. Personalidad vale*

<sup>28</sup> Guillaume, James, en Labra Cadrana, Rafael María de: *Giner visto por...*, p. 205.

<sup>29</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Estudios sobre Educación*. Nota Preliminar de Ricardo Rubio. Tomo VII, 1922. 2.<sup>a</sup> edición, 1933, pp. 275-276.

<sup>30</sup> Rozalén Medina, José Luis: *Los Fundamentos Filosóficos...*, pp. 377 y ss.

*tanto como afirmación de sí mismo, indica sobre todo un ser que subsiste y vive por sí con propia espontaneidad y energía, causa interna y radical de sus hechos que se producen por él mismo, no por impulso ajeno. (...). Las cualidades necesarias para ser persona en la actualidad son: conciencia y razón, desarrolladas al grado en que el hombre las posee y le hacen reflexionar sobre sí mismo y actuar en consecuencia»<sup>31</sup>.*

Por último, cada hombre, como dijimos, se abre a los otros, pues el hombre no está solo, es un ser social y por ello Giner buscó en la Sociología la explicación para la comprensión antropológica: ¿cuál es la morfología y la actividad del ser social? ¿En qué medida actúa por la presión del fondo de ideas, emociones, tendencias, como una parte orgánica, impulsado por la sociedad? ¿Existe una conciencia social, una voluntad objetiva independiente de la voluntad subjetiva? Giner cree que sí, que existe un poder unitario que gobierna todas las energías particulares<sup>32</sup>.

Creemos que el prisma bajo el que nuestro filósofo vio la unión de todas estas ciencias es el de la tolerancia o respeto, para mí mismo, para los otros y para la naturaleza. Para intentar resolver estas cuestiones escribe: «*Sobre la idea de la personalidad*». «*La personalidad, dice, es, antes que todo, fin particular, nacido de una propiedad particular también en ella, objeto y fin total en sí y para sí misma, y como tal, no como puro medio, debe ser considerada; por más que la persona pueda y deba, tanto en sus cualidades como en sus actos, servir juntamente de medio para los fines de la vida ajena. La persona y su modo de ser, es en sí misma sustantiva y no puede ser simple medio*»<sup>33</sup>. Hay un claro rechazo por parte de Giner de cualquier tipo de esclavitud o servidumbre. Así, frente a la razón pura pragmática y tecnificada que puede instrumentalizar al hombre y llevarlo a la infelicidad, Giner sostiene, lo que J. L. Rozalén llama «*razón sustancial, ilustrada, armónica que sintetiza todos los factores y facultades humanas*»<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> Jiménez-Landi, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su Ambiente*. Cuatro volúmenes: I. Los orígenes de la Institución; II. Período Parauniversitario; III. Período escolar 1881-1907; IV. Período de expansión influyente. Madrid, Editorial Complutense, S.A., 1996. Tomo III, capítulo VI, *Sobre la Idea de Personalidad*, p. 196.

<sup>32</sup> Ríos Urruti, Fernando de los: *El Pensamiento Vivo de Giner de los Ríos*. Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 1949, p. 50.

<sup>33</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Resumen de Filosofía del Derecho*. Tomo XIII, Volumen I. En Colaboración con Alfredo Calderón. Prólogo de José Castillejo y Duarte. 1926, p. 14.

<sup>34</sup> Rozalén Medina, José Luis: *Giner de los Ríos*. Colección Sinergia. Serie verde. Salamanca, 2004, p. 104.

**10.** Si el hombre a través de su intelectualismo y de su voluntad es capaz de amarse (es el hombre interno, *the inner man*) y de amar todo lo externo a él (es el hombre social), ¿qué fines persigue en la vida?

Es una respuesta teleológica. Existen unos fines y deben ser descubiertos por la razón, pero al ser cada hombre libre puede elegirlos o no, cumplirlos o no, por su capacidad de decisión. Existe un fin absoluto, sobre cualquier otro, y ese es «el Bien»<sup>35</sup>. El buen uso de la razón —aquella conciencia que nos permite relacionarnos con la sociedad, la naturaleza y el mundo—, nos conduce al Bien. Pero la razón necesita desarrollarse en todas sus potencialidades y para ello necesitamos de la Pedagogía o arte de la educación. Giner la define como «*el cultivo y dirección de la naturaleza y vida del hombre, según su fin racional, desde que nace hasta que muere*»<sup>36</sup>. Para lograr ese bien, continúa diciendo, debemos conectar nuestras obras con las de la sociedad, la naturaleza y del mundo. Y ese bien que anhelamos debe convertirse en un hábito, huyendo, como vimos, de los caprichos pasajeros. Sólo así conseguimos la virtud. Además, para cumplir los fines de la vida, tiene que haber unidad, homogeneidad, entre pensamiento y acción o conducta, y de esta manera podremos alcanzar nuestras metas, pues el espíritu tiene una sola naturaleza.

Si el Bien es el fin máximo al que podemos aspirar, existen otros fines que se corresponden con cada una de nuestras facultades: la afectividad, la industria, la ciencia, la moral, el arte, la religión. Por eso Giner en sus «*Lecciones Sumarias de Psicología*» escribe: «*Así, el espíritu, produciéndose en serie sistemática de conocimientos reflexivos, constituye el fin y esfera de la ciencia; en estados de pura y desinteresada intención para la práctica del bien, hace efectiva la vida moral; en íntima unión y solitaria compenetración con todo ser, desenvuelve su existencia afectiva; obrando reflexiva y hábilmente según las leyes del objeto, realiza el arte; poniendo los medios que de él dependen para los fines de la vida, cumple el derecho; conquistando y utilizando para esos fines las fuerzas y productos de la Naturaleza, ejercita la industria... y últimamente, realiza su destino religioso, refiriendo y subordinando su vida entera a Dios, como el Ser Supremo, en cuya intimidad viven todos los seres finitos*»<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Giner de los Ríos, Francisco: *Lecciones Sumarias de Psicología*, pp. 218-219.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 62.

## Bibliografía

- ABELLÁN-GARCÍA GONZÁLEZ, J. L. (1988). *Historia Crítica de la Filosofía Española*. Tomos IV, *Liberalismo y Romanticismo*; tomo V, volumen 1, *La crisis Contemporánea (1875-1936)*, Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- ARAQUISTÁIN QUEVEDO, L. (1962). *El Pensamiento Español Contemporáneo*. Prólogo de Luis Jiménez de Asúa, Buenos Aires: Editorial Losada, S.A., Col. Cristal del Tiempo. También en Índice, 167.
- CACHO VIÚ, V. (1962). *La Institución Libre de Enseñanza. I. Orígenes y Etapa universitaria (1860-1881)*, Prólogo de Florentino Pérez-Embid. Madrid: Ediciones Rialp, S. A.
- CALVO BUEZAS, J. L. (enero-marzo 1976). «Manuscrito de Julián Sanz del Río», Rev. Ciencia Tomista, n.º 338. Madrid.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, G. (2006). *La España Armónica. El Proyecto del Krausismo Español para una Sociedad en Conflicto*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- DÍAZ GARCÍA, E. (1989). *La Filosofía Social del Krausismo Español*, Madrid: Debate (También Cuadernos para el Diálogo. Colección its. Madrid 1972 y Ed. Edicusa, Madrid, 1973).
- FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. (2003). *El Pensamiento Español en el Siglo XIX. Los Precedentes del Pensamiento Español Contemporáneo*, Murcia: Edición e Introducción de Jorge Novella Suárez. Editorial Nausicaä.
- GIL CREMADES, J. J. (1975). *Krausistas y Liberales*, Madrid, Seminarios y Ediciones, Hora h. (También en Dossat, Madrid, 1981).
- GINER DE LOS RÍOS, F. (1927). *Ensayos Menores sobre Educación y Enseñanza*. Volumen III. Nota Preliminar de Ángel do Rego, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1922). *Estudios Filosóficos y Religiosos*. Prólogo de Manuel García Morente. Madrid: Ed. La Lectura.
- (1921). *Estudios Jurídicos y Políticos*. Prólogo de Fernando de los Ríos Urruti. Madrid: La Lectura.
- (1923). *La Persona Social. Estudios y Fragmentos*. Volumen I. Prólogo de Francisco Ribera Pastor, Madrid: La Lectura.

- (1920). *Lecciones Sumarias de Psicología*, Prólogo de Hermenegildo Giner de los Ríos. Madrid: Ed. La Lectura.
- (1926). *Resumen de Filosofía del Derecho*. Volumen I. En Colaboración con Alfredo Calderón. Prólogo de José Castillejo y Duarte, Madrid: Espasa-Calpe.
- GÓMEZ GARCÍA, M. N. (1983). *Educación y Pedagogía en el Pensamiento de Giner de los Ríos*, Sevilla: Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, número 67.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. D. (1966). *Los Reformadores de la España Contemporánea*, Madrid: Historia de España en el Mundo Moderno. C.S.I.C. Prólogo de Vicente Palacio Atard.
- HEREDIA SORIANO, A. (1975). *El Krausismo Español*, Madrid: Estudios históricos Bibliográficos. Edicusa.
- JIMÉNEZ GARCÍA, A. (1985). *El Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid: Editorial Cincel. Serie Historia de la Filosofía. Prólogo de José Luis Abellán (También 1986 y 1994).
- JIMÉNEZ-LANDI, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su Ambiente*. Cuatro volúmenes: I. *Los orígenes de la Institución*; II. *Período parauniversitario*; III. *Período escolar 1881-1907*; IV. *Período de expansión influyente*, Madrid: Editorial Complutense, S. A.
- JOBIT, P. (1936). *Les Educateurs de L'Espagne Contemporaine*. Vol. I: Les Krausistes. Vol. II: Lettres Inedites de D. Julián Sanz del Río. E. De Boccard, Editeur. París, 1936, Burdeos : Biblioteque de l'Ecole de Hautes Études Hispaniques, fascicule XIX, I y 2 (2 vol.); Féret et Fies.
- LIPP, S. (1985) *Francisco Giner de los Ríos. A Spanish Socrates*, Canadá, Ontario: Wilfrid Laurier University Press.
- LÓPEZ-MORILLAS, J. (1.ª edición, 1956; 1957, 2.ª edición, corregida y aumentada). *El Krausismo Español. Perfil de una Aventura Intelectual*. México: Fondo de Cultura Económica. Sección de obras de filosofía,... [Existen reediciones posteriores].
- (1988). *Racionalismo Pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos*, Madrid: Alianza Editorial.
- MARTÍN BUEZAS, F. (1977). *La Teología de Sanz del Río y del Krausismo Español*, Madrid: Editorial Gredos S. A. Col. Biblioteca hispánica de Filosofía. Prólogo de Sergio Rábade Romeo.

- MENÉNDEZ UREÑA, E. (1991). *Krause, Educador de la Humanidad. Una Biografía*, Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas-Unión Editorial.
- y otros. (1992. 2ª edición revisada, 1996-97). *El Ideal de la Humanidad de Sanz del Río y su Original Alemán. Textos comparados con una introducción*, Madrid: Editorial Sal Terrae. Colección del Instituto de Investigación sobre el Liberalismo, Krausismo y Masonería. nº 4. Universidad Pontificia de Comillas.
- RIOS URRUTI, F. de los. (1949). *El Pensamiento Vivo de Giner de los Ríos*, Buenos Aires: Editorial Losada, S. A.
- RODRÍGUEZ DE LECEA, T. (1991). *Antropología y Filosofía de la Historia en Julián Sanz del Río*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Serie: El Derecho y la Justicia, 23.
- ROZALÉN MEDINA, J. L. (1990). *Los Fundamentos Filosóficos de la Institución Libre de Enseñanza (El Armonismo Integrador de Giner y Cossío)*. Madrid: Dos volúmenes. Tesis doctoral en la Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía III. Director José Luis Abellán-García González.
- SANZ DEL RÍO, J. (1880). *Sistema de la Filosofía. Metafísica. Primera Parte: Analítica*, Madrid: Imp. Galiano.
- VÁZQUEZ-ROMERO, J. M. (2009). *Francisco Giner de los Ríos*, Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia. S. A.
- VILLALOBOS DOMÍNGUEZ, J. (1969). *El Pensamiento Filosófico de Giner*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras n.º 2.
- VV.AA. (1977). *En el Centenario de la ILE*, Madrid: Tecnos.

Recibido: 14/04/2010

Revisado: 4/06/2010